



Lima, 22 de septiembre de 2021

Señor:

JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

Director General

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas - MEM

Presente. –

Asunto: Entrega de Acta de Reunión de Titular del Proyecto con la “Asociación de Agricultores Lomas de Sama Provincia de Candarave”, sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Generación Solar Fotovoltaica Santa Isabel Solar (200 MW)”.

Referencia: AUTO DIRECTORAL N°0080-2021-MINEM/DGAAE
Registro N° 3206126

De nuestra consideración:

Yo, Xaviera Susana Pérez Benazar, con DNI N° 42771710, con domicilio legal Jr. Cañón del Pato N° 103, Urb. Tambo de Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, con correo electrónico xperez@tytl.com.pe, que en calidad de Representante Legal de SANTA ISABEL SOLAR S.A.C., con RUC N° 20603781296, respetuosamente ante usted expongo:

En la fecha programada, el día 21 de septiembre del 2021, y nuestra calidad de titulares del proyecto, ejecutamos la reunión con la “Asociación de Agricultores Lomas de Sama Provincia de Candarave” obteniendo el “Acta de Reunión 01”, la cual se encuentra adjunta al presente documento.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Xaviera Susana Perez Benazar
DNI N° 42771710
Representante Legal
SANTA ISABEL SOLAR S.A.C.



ACTA DE REUNIÓN 01

Conste por el presente documento el Acta de Reunión que efectúan, de una parte, **SANTA ISABEL SOLAR S.A.C.**, identificada con RUC N° 20603781296, representado por Juan Sebastián Santander Montenegro, identificado con Pasaporte N° AT708821, y de otra parte, asimismo en representación de Consultoría y Supervisión SAC, empresa encargada de la gestión predial, el Sr. Danny Adrián Domínguez Chávez, identificado con DNI N° 43586978; en relación al proyecto "GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA SANTA ISABEL SOLAR (200 MW), en adelante **PFV SANTA ISABEL**; y, de la otra parte, La "Asociación de Agricultores Lomas de Sama Provincia de Candarave", representado por su presidente el señor Daniel Flores Esquía, identificado con DNI N° 00406569, en adelante **LA ASOCIACIÓN** y conjuntamente **LAS PARTES**, y declaran que:

PRIMERO: **LA ASOCIACIÓN** mediante carta de fecha 31 de mayo del 2021, solicita coordinar acciones a razón de que el proyecto afecta a lotes o parcelas de las manzanas N y Ñ de su asociación.

SEGUNDO: En respuesta a lo requerido por **LA ASOCIACIÓN**, mediante carta de fecha 25 de agosto del 2021, **SANTA ISABEL**, solicita reunión con **LA ASOCIACIÓN**, para dar los alcances necesarios del proyecto.

TERCERO: En ese sentido, **LAS PARTES** se reúnen a fin de dar los alcances respecto al proyecto y al procedimiento de la gestión predial para la Servidumbre que se hará para la ejecución del proyecto.

CUARTO: Luego de explicar los alcances del proyecto y el procedimiento de la gestión predial para la Servidumbre y absueltas las preguntas, **LAS PARTES** dan por finalizada la presente reunión, por tanto, se declara haber llevado a cabo la presente reunión en total armonía.

Comentarios finales:

.....
Se coordinó una visita al lugar de influencia del Proyecto para realizar un recorrido de campo para el día.....
miércoles 22-09-2021 donde acompañará el recorrido.....
el Sr. Juan de Dios Flores Esquía; Cel. 985613423.....
a las 7:00 a.m.....
.....

Se firma la presente acta en señal de conformidad el día 21, de septiembre de 2021:


PFV SANTA ISABEL
AT 708821


COYSUSAC
43586978
Danny Domínguez Ch.


ASOCIACIÓN
Daniel Flores Esquía
DNI 00406569



